



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

U.R.G.A.R.A.

PARO – CONSECUENCIAS

Comunicamos a Uds. que en la fecha se ha levantado el paro decretado por URGARA sin que hubiera mediado negociación alguna que variara la propuesta de aumento salarial efectuada por nuestra parte en conjunto con la representación cooperativa de CONINAGRO.

No obstante el levantamiento indicado hacemos llegar a Uds. para su información la propuesta efectuada por nuestra parte y rechazada por URGARA, la cual rogamos hagan saber a los trabajadores encuadrados en dicho convenio, toda vez que sumado a lo otorgado el año anterior consideramos plenamente razonable en función de las circunstancias económicas imperantes.

Consideramos de suma importancia la comunicación a vuestros empleados encuadrados en URGARA para que tengan clara la postura empresaria y no puedan ser influenciados negativamente por alguna persona que a efectos de lograr la adhesión al paro tergiverse la realidad de la discusión salarial.

En el sentido descripto informamos que durante el mes de marzo de 2010 se convino con URGARA la incorporación de un adicional por presentismo del 8,33% mensual sobre el salario.

En el mes de mayo de 2010 se incrementaron los salarios un 25%.

En el mes de julio de 2010 se incrementaron los salarios un 5% y se crearon dos nuevas escalas por tonelaje que recibieron un adicional del 6 y 12% de aumento respectivamente.

Para estas negociaciones salariales hemos ofrecido un aumento del 15% a partir de marzo y un 15% no acumulativo a partir de agosto.

Lo dicho lleva a un aumento de salarios para el período marzo 2010 a marzo 2011 del 38,33% teniendo en cuenta el adicional por presentismo y que en la escala mayor por volumen llega al 50,33%.

Si a la primera cifra del 38,33% se suma el 30% ofertado para el nuevo período, se alcanza el 68,33% nominal.

Entendemos en consecuencia que las cifras indicadas no solo implican una recomposición del salario por la influencia de la inflación sufrida o prevista en el periodo sino que la superan, por lo que la medida de fuerza dispuesta aparece como exagerada, máxime cuando la propia entidad gremial reconoce en su página Web, que gran parte de sector empresario que representamos ya ha otorgado aumentos a cuenta de los que se vienen discutiendo.

Atte.

Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.